

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

26106 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por NAVARRO Y BORONAD, S.L.*

La mercantil "NAVARRO Y BORONAD, S.L." con N.I.F. B-46019527, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria sobre solicitud de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de los tinglados 1, 2, 3 y 4 del Puerto de Gandía, con una superficie aproximada de 14.441 m², para el almacenaje de mercancía de diversa tipología (madera, papel, materias primas siderúrgicas y diversos minerales entre otros), por un plazo de 10 años.

En virtud de lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por medio del presente anuncio se inicia el Trámite de Competencia de Proyectos, para lo cual se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes, que tengan el mismo objeto que la presentada, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido. La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, donde se encuentra a disposición, en ese mismo horario, plano de ubicación de la parcela para su consulta.

Valencia, 31 de julio de 2020.- El Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Francesc Sánchez Sánchez.

ID: A200035214-1